



Tipo Norma	:Resolución 396 EXENTA; Resolución 396/2005 EXENTA
Fecha Publicación	:31-10-2005
Fecha Promulgación	:15-09-2005
Organismo	:MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA; COMISIÓN REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN METROPOLITANA
Título	:ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "RESTAURACION, REPLANTACION Y MANEJO EN EL AREA DEL HUMEDAL DE BATUCO" COMUNA DE LAMPA
Tipo Versión	:Única De : 31-10-2005
Inicio Vigencia	:31-10-2005
Id Norma	:243391
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=243391&amp;f=2005-10-31&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=243391&amp;f=2005-10-31&amp;p=</a>

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO "RESTAURACION, REPLANTACION Y MANEJO EN EL AREA DEL HUMEDAL DE BATUCO" COMUNA DE LAMPA

Se comunica a las Organizaciones Ciudadanas con personalidad jurídica y a las personas naturales que presentaron observaciones durante la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Restauración, Replantación y Manejo del Area del Humedal de Batuco", presentado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por la empresa Cerámica Santiago S.A., que por resolución exenta N° 396/2005 del 15 de septiembre de 2005, la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región Metropolitana resolvió aprobar el proyecto individualizado. Con fecha 25 de octubre de 2005 se recepcionó en Correos de Chile la notificación de dicha resolución dirigida al señor Claudio Gómez, representante legal de Cerámica Santiago S.A.

El texto íntegro de la resolución puede ser conocido en las oficinas de la Dirección Regional Metropolitana de Conama, ubicada en Moneda 970, piso 12, en horarios de oficina.

- Ivo Kovacic Sapunar, Secretario, Comisión Regional del Medio Ambiente Región Metropolitana de Santiago.